RESOLUCIÓN	No_	6	31	
NEUQUÉN,	30 N	1AY 2018		

VISTO:

El Expediente Nº 8600-000289/18, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se solicita se declare de Interés Provincial la "X Jornadas Bioquímicas Provinciales", que se realizarán en el Salón Banco Provincia de Neuguén, en la Ciudad de Neuguén los días 06 y 07 de Septiembre de 2018;

Que mediante Decreto Nº 2180/00, se faculta a los Señores Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, a emitir los actos administrativos correspondientes que contengan Declaraciones de Interés Provincial, cuya temática esté comprendida dentro de la competencia específica de cada Ministerio;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva a tal efecto;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Provincial la "X Jornadas Bioquímicas Provinciales", que se realizará en el Salón Banco Provincia de Neuquén, en la Ciudad de Neuquén los días 06 y 07 de Septiembre de 2018.-

Artículo 2º: Comuníquese, agréguese a sus antecedentes y archívese.-

ES COPIA

FDO) RICARDO CORRADI DIEZ

ZULEMA CANALE rectora Gral, de Despacho

Subsecretaría de Saiud